



BOLETÍN

MONITOREO DEL MERCADO DE DROGAS DE SÍNTESIS

DICIEMBRE DE 2021



Presentación

Este documento contiene el análisis de la información del ejercicio de monitoreo continuo de comportamiento del mercado de las drogas a través de la caracterización química de muestras obtenidas de fuentes de información activas en el Sistema de Alerta Temprana,

El objetivo principal del monitoreo continuo corresponde a detectar de forma oportuna los cambios en los patrones de uso y de adulteración de sustancias psicoactivas y la aparición de Nuevas Sustancias Psicoactivas como un mecanismo para prevenir y/o reducir el impacto negativo en la salud derivado del uso de estas.

A través del proceso de monitoreo constante y sistemático del mercado de las drogas es posible identificar las variaciones en las manifestaciones de este fenómeno, de manera que se garantice información confiable dirigida a las autoridades y a la comunidad en general a partir de la oportuna detección y la evaluación del riesgo.



CONTENIDO

METODOLOGÍA	4
RECOLECCIÓN Y SELECCIÓN DE LAS MUESTRAS	5
CARACTERIZACIÓN QUIMICA DE LAS MUESTRAS RECOLECTADAS.....	5
SUSTANCIAS QUIMICAS IDENTIFICADAS.....	5
CONCLUSIONES	9
RECOMENDACIONES.....	9



METODOLOGÍA

El Sistema de Alertas Tempranas -SAT – de Colombia creado mediante la Resolución 0001 de 2016 del Consejo Nacional de Estupefacientes integra las acciones de una red institucional compuesta por el Ministerio de Justicia y del Derecho, el Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio de Educación Nacional, la Policía Nacional, la Fiscalía General de la Nación y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y las instituciones que por su conocimiento e importancia del tema son invitados temporales o permanentes.

Dentro de las actividades del SAT que han sido acordadas por la red institucional en el Protocolo de Funcionamiento, una de las más importantes corresponde al monitoreo del comportamiento del mercado de las drogas a través de la generación de información de las fuentes con las que es posible contar.

Dentro de las fuentes de información que se contemplan en el SAT se incluyen las siguientes: i) Incautaciones, ii) Hallazgo de un tercero (padre, profesor, ONG, usuario de drogas), iii) Estudios o investigaciones focalizadas, iv) Registro de personas atendidas por consumo de drogas (SUICAD, SIVIGILA), v) Información de búsqueda en redes sociales o internet, vi) Reportes de sobredosis, muertes o accidentes asociados a drogas.

En este sentido, dentro de las actividades desarrolladas por la ONG Acción Técnica Social se presentaron muestras que fueron recolectados en sitios relacionados con el consumo en el último trimestre de 2021. En estas muestras se evidenciaron comportamientos inusuales de acuerdo con la percepción de la citada ONG, lo que motivo a realizar la caracterización química utilizando los recursos de la red institucional del SAT, especialmente la de los laboratorios químicos institucionales que participan en las actividades del SAT.



RECOLECCIÓN Y SELECCIÓN DE LAS MUESTRAS

En el marco del ejercicio de monitoreo continuo se gestionaron 31 muestras de la ONG ATS que se comercializan en el mercado nacional. A través de la caracterización química de estas muestras se detectó su composición por medio de técnicas instrumentales de análisis realizadas en el laboratorio químico institucional.

CARACTERIZACIÓN QUÍMICA DE LAS MUESTRAS RECOLECTADAS

La caracterización química de las muestras seleccionadas en el presente estudio se llevó a cabo utilizando técnicas descritas y recomendadas por el SCIENTIFIC WORKING GROUP FOR THE ANALYSIS OF SEIZED DRUGS (SWGDRUG) y la SECCIÓN DE LABORATORIO Y ASUNTOS

CIENTÍFICOS DE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO (UNODC), y en esta ocasión estuvieron disponibles para el análisis de las muestras, las siguientes:

- Cromatografía de Gases con Detector Selectivo de Masas (GC-MSD).

SUSTANCIAS QUÍMICAS IDENTIFICADAS

Un total de 7 sustancias químicas diferentes fueron identificadas en las muestras analizadas.

Las muestras identificadas se dividieron de acuerdo con sus características químicas en los grupos que se describen en la siguiente tabla:

Grupo	Sustancia identificada
Fenetilaminas	MDMA Metanfetamina
Catinonas sintéticas	N-N dimetilpentilona
Aríclclohexilaminas	Ketamina
Sustancias de corte	Cafeína Fenacetina
Medicamentos	Acetaminofén

Tabla 1. Sustancias químicas identificadas en las muestras analizadas

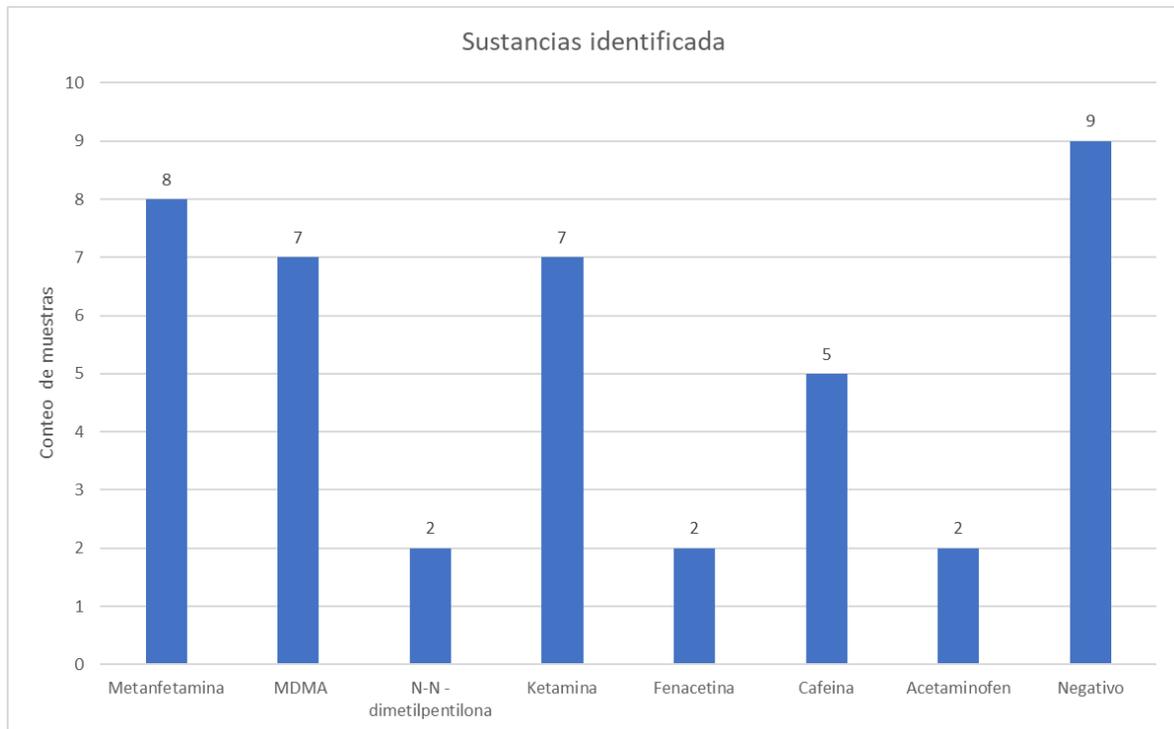


En relación con la composición de las muestras se identifica que en cuanto a principios activos o sustancias psicoactivas la mayor cantidad de sustancias correspondió al grupo de las fenetilaminas (48% de las muestras) seguido por la ketamina presente en un 22% y un 6% para las catinonas sintéticas. En la siguiente gráfica se observa la distribución de las sustancias encontradas en las muestras

Las principales características de las muestras están relacionadas con los siguientes datos:

- La metanfetamina se presenta sin adulterantes.
- Se encuentran adulterantes como composición única en tres muestras (cafeína y ketamina).
- Persiste en el mercado la tendencia de las mezclas de MDMA con ketamina.
- La ketamina es la principal sustancia con la que se adiciona el MDMA. En cuatro muestras se encuentra presente esta mezcla.
- En relación con el MDMA en solo una muestra no se presentan adulterantes.
- Se evidencia en el mercado la presencia de catinonas sintéticas. En esta ocasión dos muestras contienen sustancias de este grupo químico (N-N-dimetilpentilona).

En la siguiente grafica se describe las sustancias químicas encontradas en las muestras analizadas:

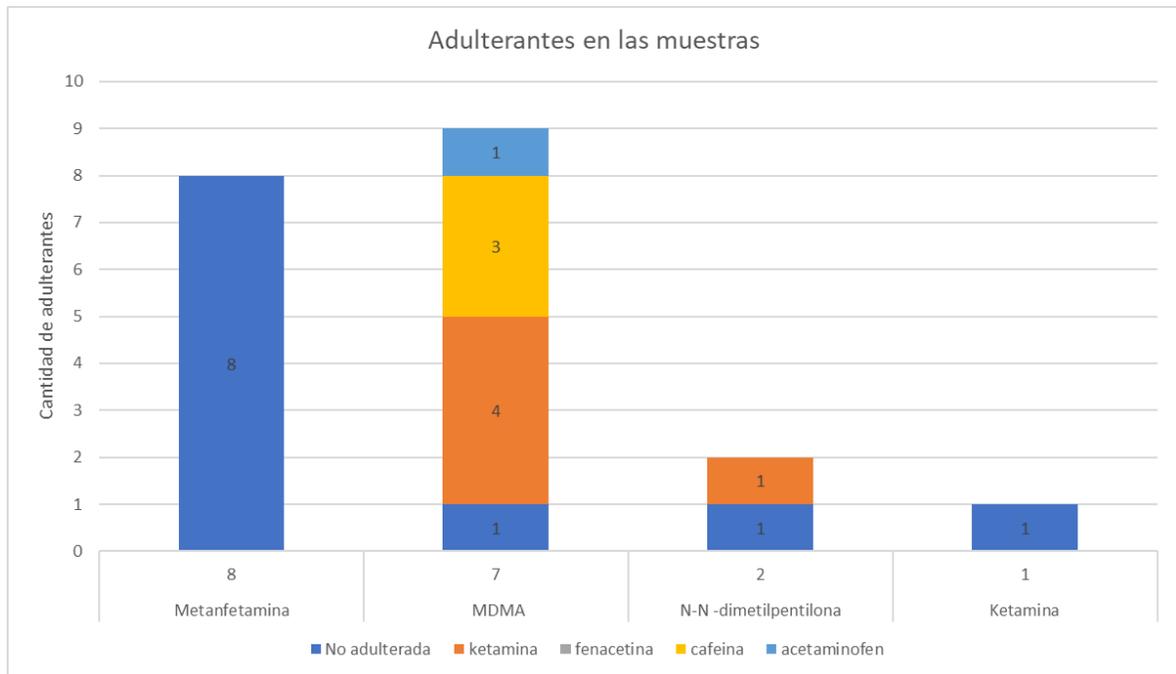


Grafica 1. Distribución de las sustancias químicas identificada en las muestras analizadas

En relación con la composición de las tres sustancias psicoactivas identificadas se evidencia que la mayor cantidad de adulterantes se encuentra en el MDMA. Se encontró en mezclas con ketamina, cafeína y acetaminofén.

De igual forma se identifica que para el 29% de las muestras no se identificaron muestras por las metodologías utilizadas en el laboratorio

En la siguiente grafica se encuentra la distribución de adulterantes presentes en las muestras analizadas.



Gráfica 2. Comportamiento de los adulterantes en las muestras analizadas



CONCLUSIONES

El presente ejercicio corresponde a un esfuerzo de las instituciones colombianas por monitorear del mercado de drogas sintéticas en el territorio con el propósito de fortalecer el diseño de políticas en materia de drogas basadas en evidencia objetiva. A través de este tipo de ejercicios es posible el fortalecimiento de la capacidad institucional para identificar las tendencias del uso de sustancias psicoactivas, con el propósito de mejorar su capacidad para el diseño de respuestas coherentes en relación con el fenómeno de las drogas.

Durante este ejercicio nuevamente se evidencia un fenómeno de gran preocupación en relación con los riesgos para la salud de las Nuevas Sustancia Psicoactivas, que está relacionada con la aparición en el mercado de sustancias pertenecientes al grupo de las catinonas sintéticas, en este caso N-N-dimetilpentilona. Aunque esta sustancia se ha identificado con anterioridad es preocupante el hecho de que el fenómeno de este tipo de sustancias cada vez es más común en nuestro territorio, evidenciando su persistencia en el mercado ilícito a través de este estudio.

RECOMENDACIONES

Se considera necesario que este tipo de ejercicios sean periódicos y sistemáticos y utilicen las diferentes fuentes que ha identificado el SAT como proveedores de información valiosa.

Se requiere los laboratorios forenses incluyan en sus análisis rutinarios la identificación y caracterización química específicamente de sustancias como las catinonas sintéticas, teniendo en cuenta que se evidencia su aparición y prevalencia en el mercado de droga de síntesis en Colombia y además que algunas de ellas ya se encuentran sometidas a fiscalización por nuestra legislación. Este fortalecimiento implica la adquisición de técnicas,

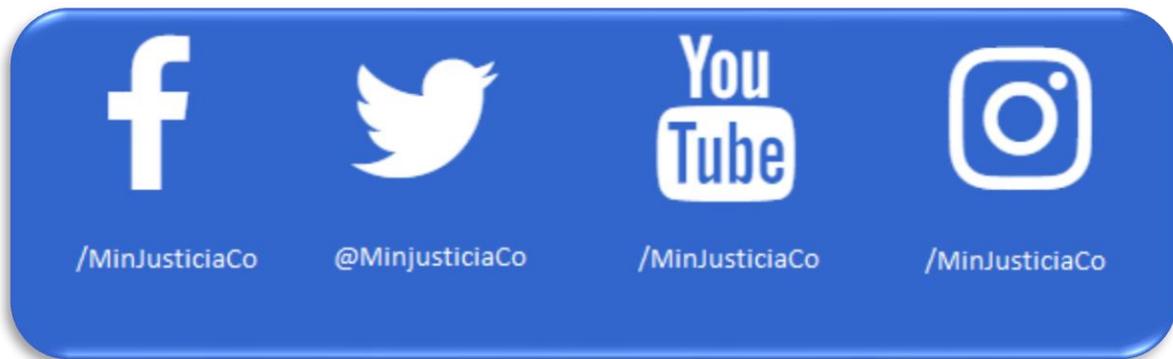


el desarrollo de metodologías y especialmente la dotación con Materiales de Referencia Certificados (MRC) con los que se facilite el trabajo en estas instituciones.

En tercer lugar es necesario fortalecer la capacidad de respuesta del sector salud en Colombia por medio de la difusión de información recolectada en este tipo de ejercicios, con el propósito de que se conozcan las tendencias en Nuevas Sustancias Psicoactivas y Drogas Emergentes y se actualicen los procedimientos de atención de eventos en las que este tipo de drogas puedan aparecer.

Es necesario evaluar y actualizar las respuestas legales del Estado colombiano para la aparición de Nuevas Sustancias Psicoactivas y Drogas Emergentes. Para este en particular de las catinonas sintéticas se observa que la respuesta actual puede ser no tan ágil y consecuente con los que se percibe de su aparición.

Finalmente es necesario promover las tecnologías de análisis en campo y desarrollo de métodos de identificación rápida, a fin de detectar efectivamente este tipo de sustancias psicoactivas por parte de las autoridades de control.



Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo

odc@minjusticia.gov.co

Ministerio de Justicia y del Derecho

Observatorio de Drogas de Colombia

Bogotá, Colombia

<https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/>